

Investigará Congreso espionaje

Citará a comparecer a los Secretarios de Gobierno y Seguridad, así como al Procurador General de Justicia del Estado

Mexicali, B.C.- Asolicitud de los Diputados del PRI, PT, PEBC, PVEM y Panal, el Pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad la comparecencia del Secretario de Gobierno, Cuauhtémoc Cardona, del Secretario de Seguridad Pública, Daniel de la Rosa y del Procurador General de Justicia, Rommel Moreno, donde informen con precisión los nombres de los líderes empresariales, sociales, eclesiásticos, universitarios, políticos, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, así como a los mismos Legisladores que son espionados por el programa del gobierno del estado.

El Diputado Julio Felipe García Muñoz, sometió a consideración del Pleno un pun-



Fracciones parlamentarias del PRI, PEBC, PT, PVEM y Panal solicitaron el cese espionaje del Gobierno del Estado.

to de acuerdo firmado por los Legisladores de las fracciones parlamentarias del PRI, PT, PEBC, PVEM, Panal y por el Diputado del PAN Ricardo Magaña, por el que se solicita la comparecencia de los funcionarios antes mencionados el próximo miércoles 20 de junio ante la Junta de Coordinación Política, a partir de las 10 horas, donde se solicitará a los funcionarios en mención se realice una exposición sobre el manejo de la intervención de comunicaciones privadas en base al artículo 16 constitucional, donde informen con precisión los nombres de los empresarios, líderes eclesiásticos, funcionarios públicos federales, estatales, municipales y políticos que son espionados por el gobierno del estado, a su vez exigieron que se detenga esta práctica que trasgrede las garantías elementales de los ciudadanos.

Durante la exposición de motivos del Punto de Acuerdo, el Diputado García Muñoz recordó que en días pasados se dio a conocer en los medios de comunicación así como en páginas de internet, una grabación telefónica entre el Diputado Elí Topete Robles y el Ex Diputado Enrique Acosta Fregoso, lo que representa una

clara violación al derecho a la privacidad o intimidad protegida por el artículo 16, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece la garantía de seguridad jurídica de todo gobernado a no ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino cuando me-

die mandato de autoridad competente debidamente fundado y motivado; además, disponiendo también que las comunicaciones privadas son inviolables.

“El espionaje telefónico del que fuimos o debo decir somos objeto los diputados, no es una práctica nueva de los gobiernos incluso hace unos

meses la misma candidata de acción nacional fue víctima de este tipo de espionaje donde estaban coludidos el titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal y la vocera presidencial”, aseguró.

García Muñoz afirmó que este tipo de prácticas resultan inaceptables porque afecta el rol que cumplen los representantes populares en la democracia moderna. Además que “estas prácticas ni son legítimas, ni justificadas en ningún caso, no sólo porque éticamente son cuestionables, sino porque fundamentalmente afectan la independencia y credibilidad de uno de los tres poderes del Estado de Baja California”.

— REDACCIÓN/FRONTERA

Cumplimentan orden de arresto contra dos policías municipales

Tijuana, B.C.- La PGR informó que se le cumplimentó orden de aprehensión a dos policías municipales que presuntamente querían vender droga.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que efectivos de la Policía Federal Ministerial en el Estado, cumplimentaron una orden de aprehensión girada por el Juez Décimo Sexto de Distrito contra dos individuos.

Éstas personas, policías municipales, son los presuntos responsables de la comisión del delito contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio de metanfetamina.

De acuerdo con la indagatoria AP/PGR/BC/TIJ/1241/12 integrada y consignada por el Ministerio Público de la Fed-

eración, en un operativo efectuado el pasado 5 de mayo, efectivos de la Policía Estatal Preventiva detuvieron a los ahora indiciados a bordo de un vehículo donde aseguraron 29 gramos de metanfetamina.

Los dos indiciados se identificaron como presuntos policías municipales en activo, de la citada jurisdicción.

En consecuencia, el Fiscal de la Federación solicitó y obtuvo el arraigo de los dos individuos por 45 días, pero antes de que este periodo concluya, se giró y cumplimento su orden de aprehensión.

Los inculpados quedaron reclusos en el Centro de Reinserción Social “La Mesa” en Tijuana, a disposición de la autoridad que los requiere.

— POR LUIS GERARDO ANDRADE

Ingeniería CETYS
Mi reto será **DISEÑAR** las tecnologías del mañana

Conviértete en un **Ingeniero de calidad global**

Te ofrecemos maestros del más alto nivel, tus primeras relaciones con el mundo laboral, dobles grados y áreas de especialidad desde Diseño Aeroespacial, Robótica hasta Bioingeniería.

¡Ven y solicita tu examen de admisión!

Inicio de clases: **lunes 13 de agosto**
(664) 903-1800 | infocetystij@cetys.mx

Institución Acreditada Internacionalmente por WASC.

CETYS UNIVERSIDAD

Creemos en ti | Enfrenta tus retos con pasión www.cetys.mx